



Protocolo Sanitario COVID 19

Consideraciones respecto a la reanudación de actividades deportivas relacionadas con el ciclismo competitivo.

Regreso a la “normalidad” luego de un período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio

Es fundamental entender que sólo se podrá realizar actividad ciclista competitiva cuando los beneficios para la salud, la sociedad y la economía superen los riesgos de la enfermedad, al tiempo que se garantice la seguridad de los deportistas, comisarios, dirigentes, organizadores, público aficionado y de la sociedad en general. No se puede competir mientras estén vigentes las medidas estrictas de prevención (es decir, durante etapas de cualquier tipo de confinamiento). Cuando se alivien las restricciones a la circulación de personas, habrá una “nueva normalidad”. Consideramos que la relajación de las limitaciones será gradual y de acuerdo al calendario propio establecido por las autoridades nacionales.

Medidas para facilitar la reanudación a las competencias.

Es imperativo comprender que lo único que realmente permitirá un regreso progresivo a la normalidad deportiva es la difusión y la correcta implementación de las normas. La organización, y cada uno de sus miembros tienen la obligación de conocer, de enseñar y de transmitir correctamente estas directrices y ser capaces de implementar estas indicaciones. Cuando sea posible reanudar las competencias, será fundamental prestar atención a las indicaciones para prevenir la propagación o el rebrote de la enfermedad, y las complicaciones que surgirían de la infección.

Se parte de la base de que es imposible garantizar un entorno completamente libre de riesgos y, por tanto, el objetivo no es ni puede ser otro que reducirlo en la medida de lo posible, aplicando las recomendaciones realizadas en cada momento por las autoridades sanitarias. En todo caso, el bien superior a preservar debe ser siempre la seguridad sanitaria, por supuesto del deporte y de los deportistas, pero también de la sociedad en general, y específicamente de aquella parte que convive con los deportistas y su entorno, especialmente expuesta a riesgos de contagio.

En el ciclismo de competición la distancia mínima social no se da, ni puede darse y esto implica un riesgo de contagio mayor, que es asumido voluntaria y libremente por los participantes en la competición.



Descripción de la actividad

- A la entrada al evento el corredor/a ingresara con su acompañante, necesario para prestar servicio de auxilio.

- Se constatará su inscripción a la prueba (No poda ingresar sin inscripción previa)

Esta inscripción será hecha por la organización de forma remota, consignará datos personales y número de licencia correspondiente. Todos los corredores participantes a la prueba, serán corredores federados con licencia para tal fin, emitida por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta, que consta de un seguro de accidente en competencia. NO participara nadie sin licencia.

- Se les tomara la temperatura a ambos

- Solicitar al ingreso al corredor y acompañante la presentación de la aplicación CuidAR habilitada y el autorreporte de los síntomas actualizados

- Firmarán el y su acompañante una declaración jurada de salud.

- La competencia se llevará adelante sin público.

- Se permitirá la actividad de la prensa, siempre que esté debidamente acreditada y cumpla con las medidas de protección generales.

- Los organizadores tratarán de evitar la presencia de personal que no sea imprescindible para la puesta en marcha y desarrollo de la competición.

- Actividad deportiva al aire libre en todos los ámbitos de actuación del evento a excepción de la oficina de rectificación de inscripción (Gazebo) donde será de acceso limitado mediante identificación. En todos los ámbitos se mantendrán los condicionantes de seguridad con las siguientes indicaciones:

1. Distancia de 2 metros.

2. Uso de barbijo o mascarillas quirúrgicas.

3. Alcohol en gel

- El corredor deberá ir solo a confirmar la inscripción y recoger el dorsal.

- Tanto los comisarios designados en el evento como los participantes y los organizadores deberán respetar la distancia mínima de seguridad. Y uso de barbijo obligatorio todo el tiempo.



La salida: El único momento en que se deberán quitar el barbijo y solo el competidor, es dentro de la zona de competición, solo quitándosela 10 segundos antes de la salida a la orden del comisario deportivo y guardándolo en el maillot y luego terminada la competencia se la vuelve a colocar.

Zonas Técnicas/ Avituallamientos para corredores: se podrá hacer en las zonas delimitadas por la organización, cumpliendo estrictamente las medidas sanitarias y es obligatorio el uso de barbijo para quien preste este servicio, quedando terminantemente prohibido agruparse entre varios auxilios. Se debe respetar la distancia social.

La llegada: una vez que rebase la línea de llegada está prohibido que el corredor se detenga. Tendrá que ir a rodar y airearse lejos de esa zona.

Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona.

Podio: se realizará un podio únicamente con 3 corredores. El público que eventualmente esté presente deberá guardar 5 metros frente el podio y entre ellos la distancia de seguridad de dos metro y barbijo. Los premiados deberán subir al podio con barbijo y tan sólo podrán quitársela en el momento de la foto. Las personas que entreguen los premios deberán llevar barbijo y desinfectarse las manos con alcohol en gel después de cada entrega a cada corredor.

En caso de caída masiva, la organización y el auxilio se pueden acercar a la caída para ayudar a al corredor a reemprender la carrera. En caso de necesitar asistencia médica se hará una señal o comunicación con handies, para avisar rápido los servicios médicos.

Medidas sanitarias obligatorias:

- Evitar compartir el equipamiento deportivo. Ningún corredor puede compartir alimentos ni bidones, ni siquiera con compañeros del mismo equipo.
- Queda prohibido darse la mano, “chocar los cinco” y cualquier otro contacto físico.
- Prohibir la salivación, en cualquier lugar y forma.
- Queda prohibido compartir cualquier tipo de infusión, especialmente el mate
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



- Lavarse las manos frecuentemente por al menos 30 segundos con agua y jabón, en caso de que no sea posible, usar alcohol en gel.
- Instalar la aplicación **Cuidar** en su teléfono, con ello habilitará el permiso para poder circular.

Medidas sanitarias a tener en cuenta:

- Lavar y desinfectar la bicicleta al finalizar la competencia. Esto se debe realizar antes de guardar la bicicleta dentro de casa. Para esto es bueno contar en la entrada de casa con un rociador con una solución de agua y lavandina o algún tipo de desinfectante adecuado.
- Lavar bien toda la ropa, indumentaria y accesorios utilizados (ropa, casco, zapatos, lentes, etc.), ya que estamos totalmente expuestos a que nos salpiquemos y tomar contacto con superficies contaminadas, a través de la bicicleta de forma directa o indirecta.

Se realizará campaña informativa a través de redes sociales, haciendo hincapié previo al evento de las medidas sanitarias dispuestas y de cumplimiento efectivo. El día de la competencia habrá carteles que las indiquen también, y toda esta información será aceptada por el corredor al momento de la inscripción previa, y reforzada con una copia su mail al momento de confirmar que la inscripción fue hecha de forma correcta.

Adrián Della Torre
Secretario



Marcelo Lanzi
Presidente

Este protocolo es parte de Legajo 12968-Protocolo-Ciclismo Competitivo Federado – PBA-ACRLP, que fuera aprobado para la realización de la competencia en provincia de Buenos Aires, en la localidad de San Miguel el 22/11/2020.-



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



**DECLARACION JURADA DEL CORREDOR/A O ACOMPAÑANTE PARA PREVENIR
COVID 19**

INFORMACION PERSONAL

APELLIDO Y NOMBRE:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE RESIDENCIA:

No he manifestado síntomas compatibles con Covid-19 (tos, fiebre, dolor de garganta, dificultad respiratoria, pérdida de gusto, perdida de olfato) en los últimos 14 días.

No he mantenido contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días." y ante la primera sospecha de manifestación de síntomas, comunicarla al número telefónico 107.

Los datos consignados en la presente DD.JJ. son verídicos, HACIENDOME RESPONSABLE CIVIL Y PENALMENTE en caso de falsear los mismos.

En el ciclismo de competición la distancia mínima social no se da, ni puede darse y esto implica un riesgo de contagio mayor, que es asumido voluntaria y libremente por los participantes en la competición.

FIRMA	ACLARACION
-------	------------